


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

VALLEDUPAR, DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)

**TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION**  
(art. 181 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA  
ACTOR (a): DICKSON QUIROZ TORRES Y OTROS  
DEMANDADO: CORPOCESAR Y OTROS  
APODERADO (a): DR (a): ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO  
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS  
**RADICACIÓN: 2013-00233-00**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 9 de junio de 2015, proferido dentro de la Audiencia de Pruebas de la misma fecha, y con base en lo preceptuado en el art. 181 del CPACA, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, DIEZ (10) de JUNIO de 2015, y por el término de DIEZ (10) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día VEINTICUATRO (24) de JUNIO de 2015, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria